# I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 25 MAR. 2015

DECRETO Nº 836,1(C)

Vistos:

La necesidad existente; en la Escuela Valle Colcura F-687.; Dotación docente año 2015; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### **DECRETO:**

**REGULARIZA** designación de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : VÍCTOR ALVARO BELTRÁN MANRIQUEZ

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 01 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : 30 hrs titulares en la F-697

CODIGO : 14

NOMBRE : MARGARITA SANHUEZA AGUILERA

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN : Docente

JORNADA : 31 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : ---CODIGO : 960

NOMBRE : JONATHAN FIGUEROA ARAVENA

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 31 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata
PARALELO : --CODIGO : 894

NOMBRE : BLADIMIR MORALES JARA

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 36 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : ---CODIGO : 1233

## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

#### Hoja N° 2

 Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 25 MAR. 2015

1

DECRETO Nº 836 / (C)

NOMBRE : CECILIA ARRATIA TORRES
ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN : Docente

JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : 40 hrs. titulares en la F-687

CODIGO : 21

NOMBRE : RAQUEL VERGARA RIQUELME

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

R.U.N. : Docente

JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de Marzo de 2015 HASTA : 29 de Febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : 30 hrs. titulares en la F-687

CODIGO : 29

NOMBRE : MARIA ELENA ESPINOZA ABURTO

ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

RUN :

FUNCION : Docente

JORNADA : 30 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015 HASTA : 29 de febrero de 2016 MOTIVO : Necesidad de servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : ---CODIGO : 284

RUN

NOMBRE : ROSA ARIAS VALDEBENITO ESTABLECIMIENTO : Escuela Valle Colcura, F-687

FUNCION : Docente

JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 01 de marzo de 2015
HASTA : 29 de febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de servicio

CALIDAD : Contrata

PARALELO : 40 hrs titulares en la F-687

CODIGO : 19

## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

### Hoja N° 3

Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA. 2 5 MAR. 2015

DECRETO Nº 836 /(C)

NOMBRE

: MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ GATICA

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Valle Colcura, F-687

RUN

**FUNCION** 

: Educadora de Párvulos

JORNADA

: 11 hrs. cronológicas semanales

DESDE **HASTA** 

: 01 de marzo de 2015 : 29 de febrero de 2016

MOTIVO

: Necesidad de servicio : Contrata

CALIDAD **PARALELO** 

: 30 hrs titulares en la F-687

CODIGO

: 717

**NOMBRE** 

: YILLEN ANGUITA RIVERAS

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Valle Colcura, F-687

RUN

: Educadora de Párvulos

**FUNCION JORNADA** 

: 41 hrs. cronológicas semanales

DESDE

: 01 de marzo de 2015 : 29 de febrero de 2016

**HASTA** MOTIVO

: Necesidad de servicio

CALIDAD

: Contrata

PARALELO

: ---

CODIGO

: 786

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.-

ALCALDE

ANOTESE.

COMUNIQUÉSE,

REGISTRESE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

Y

ARCHIVESE .-

MUNICIPAL

SECRETARIO

MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.